



VI LEGISLATURA NÚM. 41

15 de octubre de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0006 Urgente, de la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre el convenio con el Ministerio de Defensa relativo al Hospital Militar Juan Carlos I, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad.

Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0074 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el relevo en la Jefatura del Servicio de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

6L/PE-0075 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

6L/PE-0076 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PE-0077 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PE-0078 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-0079 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-0080 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-0081 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-0082 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-0083 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del Plan de Lucha contra la Siniestralidad Laboral 2000-2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PE-0084 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el IES de San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-0085 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de la II fase del IES de Tejina, La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0006 Urgente, de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el convenio con el Ministerio de Defensa relativo al Hospital Militar Juan Carlos I, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.777, de 2/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el convenio con el Ministerio de Defensa relativo al Hospital Militar Juan

Carlos I, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 168.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda, por mayoría, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno. Se abstiene el Vicepresidente segundo, Sr. Alcaraz Abellán.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, a la Sra. vicepresidenta del Gobierno de Canarias y consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha formalizado el convenio entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Canarias, a que hace referencia el apartado 7 del Protocolo firmado el 4 de noviembre de 2002, entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Canarias en relación al Hospital Militar Juan Carlos I, situado en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 30 de septiembre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0074 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el relevo en la Jefatura del Servicio de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.744, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el relevo en la Jefatura del Servicio de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para justificar el relevo producido en la Jefatura del Servicio de Atención Especializada, dependiente de la Dirección General de Programas

Asistenciales, y el nombramiento de una especialista en Atención Primaria para asumir esa jefatura?

Canarias, a 25 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0075 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.745, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se hallan actualmente pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios públicos y concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias, por todas y por cada una de las diferentes especialidades médicas de que se trate?

Canarias, a 26 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0076 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.746, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se hallan actualmente pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios públicos y concertados de la Dirección de Área de

Salud de Gran Canaria, por todas y por cada una de las diferentes especialidades médicas de que se trate?

Canarias, a 26 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0077 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.747, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se hallan actualmente pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios públicos y concertados de la Dirección de Área de Salud de Tenerife, por todas y por cada una de las diferentes especialidades médicas de que se trate?

Canarias, a 26 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0078 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.748, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se hallan actualmente pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios públicos y concertados de la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, por todas y por cada una de las diferentes especialidades médicas de que se trate?

Canarias, a 26 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0079 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.749, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se hallan actualmente pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios públicos y concertados de la Dirección de Área de Salud de La Palma, por todas y por cada una de las diferentes especialidades médicas de que se trate?

Canarias, a 26 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0080 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.750, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se hallan actualmente pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios públicos y concertados de la Dirección de Área de Salud de La Gomera, por todas y por cada una de las diferentes especialidades médicas de que se trate?

Canarias, a 26 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0081 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.751, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se hallan actualmente pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios públicos y concertados de la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, por todas y por cada una de las diferentes especialidades médicas de que se trate?

Canarias, a 26 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0082 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.752, de 30/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre personas pendientes de primera consulta especializada en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se hallan actualmente pendientes de primera consulta especializada en los centros hospitalarios públicos y concertados de la Dirección de Área de Salud de El Hierro, por todas y por cada una de las diferentes especialidades médicas de que se trate?

Canarias, a 26 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0083 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del Plan de Lucha contra la Siniestralidad Laboral 2000-2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.762, de 1/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del Plan de Lucha contra la Siniestralidad Laboral 2000-2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución anual ejecutado y previsto del Plan de Lucha contra la Siniestralidad Laboral 2000-2004, contemplado en la Concertación Social?

Canarias, a 23 de septiembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PE-0084 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el IES de San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.775, de 2/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el IES de San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿En qué condiciones, con respecto a infraestructura externa, se encuentra actualmente el IES de San Miguel de Abona?*

2) *¿Tiene su consejería garantías de que las condiciones de seguridad para el acceso al mismo son las óptimas para las personas que lo utilizan?*

3) *¿Cuándo prevé la consejería que finalicen las obras de acceso?*

Canarias, a 2 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0085 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras de la II fase del IES de Tejina, La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.776, de 2/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras de la II fase del IES de Tejina, La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuándo van a comenzar las obras de la II fase del IES de Tejina, en La Laguna?*

2) *¿Están ya contratadas dichas obras?*

3) *¿Qué cantidad tiene destinada su consejería para ese fin en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en cuántas anualidades y por qué cuantía en cada una ellas?*

Canarias, a 2 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.